



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 10/2025**, que tendrá lugar el **martes 13 de mayo**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CP 6/2025 y de la CP 7/2025.

2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta de la CP 6/2025 y de la CP 7/2025, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Madrid, 29 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: MARIA PILAR PONCE VELASCO - \*\*\*7301\*\*  
Fecha: 2025.04.29 19:56

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: FABRE GONZALEZ MARIA JOSE  
Fecha: 2025.04.29 19:49

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:

María José Fabre González

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

C/ General Díaz Porlier, 35-1ª  
planta 28001 Madrid

